

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Martes 29 Dbre. 1885.

EL PARAGUAS.

ARTÍCULO DE FRECUENTE UTILIDAD.

(Conclusión)

Apesar de tales inconvenientes estaba yó verdaderamente entusiasmado, y hasta me proponía haber hecho la apología del paraguas, cuando me disuadió de mi objeto la siguiente historieta que me refirió un artista amigo mio.

«Poco tiempo ha tenía por vecina á una jóven que en unión de sus padres vivía en la casa que daba frente á mi taller. La miré, por desdicha mia, y la encontré encantadora. No era, en realidad, una belleza sin igual ó una creación de Rafael, pero tenía todo el aire de una verdadera amante, rebosando salud y juventud, corazón é inteligencia. Parecióme una de esas mujeres que son buenas esposas, buenas madres, y que llevan por tanto el bienestar á la familia.

«Enamoréme, pues, de ella con toda la fuerza del primer amor, y cansado pronto de mirarla á hurtadillas y de otros pasatiempos tan inocentes como este, deseaba pasar á cosas mayores; más no se me ocurría medio alguno para lograrlo cuando una tarde, en que iba yo resguardado de la lluvia por ese fatal instrumento, tuve que guarecerme en un portal por haberse convertido aquella en chaparrón deshecho. Apenas hube entrado en él, no puedes calcular cuál sería mi admiración y mi dicha al encontrar en el bienhechor portal á mi linda vecinita, que también se había refugiado en él. La salud con toda la galantería que me permitió poner en juego mi natural turbación, y entre muchas frases que nada decían en realidad, pero que bien claramente daban á conocer el estado de mi espíritu, la expresé la satisfacción que me cabía por nuestro feliz encuentro y la declaré el amor que por ella sentía. Me respondió algo ruborizada, por cierto; pero al través de una de aquellas respuestas que sólo el candor y la pureza dictan, conocí que correspondía á mi pasión.

Menguó por fin la fuerza de la lluvia y la ofrecí por fin mi paraguas para acompañarla hasta su casa; lo aceptó, y quedé el hombre más feliz de la tierra. Entablamos por el camino una conversación que nunca se hubiera acabado á no haber llegado á la puerta de su casa, en donde se despidió de mí. Hasta que hubo desaparecido de mi vista no reconocí la tonta po-

sición en que me hallaba. Había quedado, en efecto, tan adelantado como antes, pues en nuestro gozo nos habíamos olvidado de arbitrar el medio más conveniente para presentarme en su casa y continuar nuestras relaciones, quedándome únicamente para mi consuelo el poder repetir su nombre se llamaba Lola.

«Transcurrió algún tiempo buscando el anhelado medio, hasta que me convencí de que únicamente la casualidad ó la providencia podrían proporcionármelo, y me decidí á esperar. Estaba ya casi descorazonado por completo cuando el paraguas, esa prenda á la que hoy odio con toda mi alma, me proporcionó una nueva dicha.

Volví hacia mi taller nno de esos días en que la lluvia y el viento no se dan punto de reposo, cuando apercibí delante de mí una señora que corría más bien que andaba y que apesar de tener ya cierta edad se mostraba sumamente cuidadosa de su persona. Aquí de la urbanidad y la galantería, díjeme para mí sayo, y acelerando el paso la alcancé y le ofrecí mi paraguas. Aceptó el ofrecimiento con exquisita cortesía; y pásmate.... Como yo me pasmé de alegría, era la madre de Lola.

«Puedes figurarte sobre qué versaría nuestra conversación. Decidimos en definitiva, que me presentaría á su esposo así que llegásemos á su casa. En ella yá me encontré en presencia de un cumplido caballero, militar retirado,—según me dijo—el cual enterado pronto de mi asentimiento, ya que siendo yo huérfano, libre y poseedor de una renta más que regular, ningún obstáculo podía oponerse á mi enlace con Lolita, y por lo tanto me concedió su mano.

«Siguiéron nuestras relaciones su curso normal, y mi vida se deslizaba en casa de Lolita hasta que se fijó definitivamente el día de nuestra boda.

«Ya ves, amigo, que hasta aquí el paraguas representaba un importante factor en el problema de mi felicidad; más sígueme prestando tu atención por breves momentos, y conocerás la causa porqué le aborrezco.

«Erase un viernes, ¡día fatal! En la semana siguiente debía unir mi mano con la de Lola; era, como digo, viernes, y estaba lloviendo. Salí, pues, en este nefasto día á cumplir unos encargos, y me marchaba ya á casa de Lola cuando de

pronto me cojen del brazo y me veo asido á una bellísima joven, verdadero ángel de perdición, que con tono entre guasón y lastimero me decía:—¡Caballero!... Sereis galante... no permitireis que me manché el vestido que hoy estrené... ved como me pongo... no me dejéis.—Accedí á una petición hecha con tanto empeño y aún con tanta gracia, porque, en verdad, era muy bonita aquella muchacha, y nos pusimos en marcha. El agradecimiento de mi compañera no reconocía límites y ponía en juego toda su coquetería para demostrármelo. De pronto, al doblar una esquina, doy de manos á boca con mi futura esposa que, en unión de sus padres, volvía también á su casa.

«Procuré deshacerme de mi infernal adlátere, pero ella se enroscó á mi brazo con toda su fuerza y no me fué posible articular ni una palabra en tono de escusa—¡Miserable!—me dijo mi futuro suegro,—y llevándose a su esposa é hija, que ni siquiera me miraron, me dejó más frío y yerto que la estatua del Comendador.

—«¿Sabéis lo que habeis hecho?—pregunté, ya repuesto, á mi compañera.—¿Yo? No he hecho nada,—me respondió con su argentina voz. Entonces cogí el paraguas, causa de toda mi desgracia, lo rompí y arrojé sus trozos al arroyo, en tanto que mi ángel malo se alejaba cantando:

—Adios, bello paraguas,
Tuviste mal final.

Corrí á casa de Lola; la puerta estaba cerrada, y al día siguiente quedó desocupada su habitación. Desde entonces no he vuelto á saber de ella, ¿Comprendes ahora, mi horror hácia el paraguas?»

No respondí á mi amigo, pero desistí de mi propósito, como ya he dicho. Con ello habeis ganado, pues os he dado á conocer un cuento que, aunque no me pertenece, creo os habrá entretenido más que si yo hubiese continuado mi apología del paraguas.

Julio de Luna.

Correspondencia.

Madrid 26 Diciembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Varios periódicos, y singularmente *El*

Globo y El Liberal, se ocupan de lo que *Le Temps* de París y *La Voz de Galicia* de la Coruña, han dicho con referencia á los propósitos atribuidos, con más ligereza que fundamento, al señor duque de Sevilla, sujeto á una sumaria y detenido en las prisiones militares de san Francisco.

Le Temps, publica una carta de su ilustrado corresponsal en esta corte, y en ella se hace constar, que doña Isabel queda excluida de la regencia en virtud de un precepto constitucional, pues aun en el caso de faltar la reina viuda, pasaría antes la regencia á las infantas Isabel, Paz y Eulalia que á doña Isabel. Esta exclusión fué introducida por el señor Cánovas en la Constitución del 76 hoy vigente.

Dice también ese corresponsal, que doña Isabel cuenta con grandes simpatías entre los hombres políticos del antiguo régimen, que hubieran visto con mayor gusto que se confiara la regencia á quien á su cualidad de española reúne la experiencia de los negocios y el conocimiento de los hombres públicos.

Hasta que punto son, ó pueden ser, exactas estas afirmaciones del corresponsal indicado, no me toca á mí decirlo. Se trata de asuntos que sólo á los monárquicos atañen. Arréglense como puedan, si es que pueden arreglarse, que lo dudo mucho.

La carta publicada por *La Voz de Galicia* es de su colaborador el exministro republicano señor Carvajal. Pero antes de decir una sola palabra acerca de su contenido, debo manifestar que era puramente confidencial y que fué escrita el 18, dos días antes de que fuera detenido el duque de Sevilla y cuando nadie podía sospechar que la defensa de éste pudiera ir á manos del exministro republicano, hoy decano del colegio de abogados de Madrid.

Como el señor Carvajal decía á su amigo el director de *La Voz de Galicia*, algo importante con referencia á la familia borbónica, y la publicación de esa carta, y hasta su llegada á Madrid, casi han coincidido con el nombramiento de defensor del duque de Sevilla, pudiera creer algún malicioso que el señor Carvajal defendía intereses que nada deben importarle, ni nada le importan seguramente. Si el defensor de don Enrique de Borbón llega con su toga á los estrados del Consejo, entonces se sabrá como piensa acerca de materia tan delicada, por lo que pueda relacionarse con la defensa, única misión que le compete, dejando la solución de los demás problemas, para que los discutan los interesados, es decir, los monárquicos.

El señor Cánovas del Castillo sigue protestando de que no tiene razón de ser la disidencia de los romeristas, pero al mismo tiempo hace todo lo contrario de lo que hacía antes, y es, reunir á sus correligionarios siempre que tiene ocasión ó pretexto para ello, á fin de dirigirles la palabra y de evitar su dispersión ante los halagos del bando contrario.

Anteanoche los reunió en su casa por ser miércoles, pues sabido es que ese día es el señalado para las reuniones conservadoras, como los viernes son los designados para visitar las habitaciones del señor Castelar, donde se halla siempre en ese día el gran orador rodeado de sus amigos y admiradores.

Ayer nueva reunión de conservadores

en el Congreso bajo la presidencia del irreemplazable señor Cánovas del Castillo, con pretexto de que hoy había de verificarse la sesión preparatoria de la nueva legislatura. El señor Cánovas estuvo como quien es, soberbio y altivo como nadie. No quiso manchar sus labios con el nombre del señor Romero Robledo, pero le dedicó por entero su discurso.

El señor Cánovas habló también de los peligros que rodean á la dinastía, añadiendo que no los enumeraba porque hartó los describen sus adversarios. Para fortalecer á los débiles dijo también que los allí reunidos debían declarar que todo lo esperaban de la monarquía y que no podían ser nada sin ella.

Para el señor Cánovas y los suyos no hay otro interés que el interés de la monarquía y de la dinastía. Repitió este concepto diferentes veces sin que ni en una sola hablara de los intereses de la patria. El pronombre personal *yo* está repetido hasta la saciedad en todo el discurso.

No se habló de candidatura para la mesa, pero es seguro que canovistas y fusionistas votarán mañana al señor Cánovas para la presidencia del Congreso.

Hoy se ha verificado la sesión preparatoria del Congreso, bajo la presidencia de edad del señor vizconde de Campo Grande por hallarse ausentes los señores Reina y Campoamor. Mañana será la elección de mesa definitiva, habiendo llegado hoy gran número de diputados de todas las fracciones, y se esperan muchos más en los primeros trenes que lleguen á esta corte esta noche y en la próxima madrugada.

La Constitución y las prácticas parlamentarias prohíben que los que han tomado posesión de altos cargos sigan ejerciendo funciones de diputados, pero es posible que mañana ocurra lo contrario bajo el pretexto inadmisibles de que el gobierno no ha oficiado al Congreso diciendo quiénes son los que se hallan en ese caso. El único que puede actuar como diputado sin faltar á la Constitución es el subsecretario de Guerra, general Bermúdez Reina, pues fué electo cuando desempeñaba el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de igual categoría del que ahora se le ha conferido.

De realizarse el abuso que se teme, alcanzará la candidatura presidencial del señor Cánovas algunos votos más, pero como su elección no ofrece duda, supongo que no se realizará la amenaza de hoy. Pronto lo sabremos.—G.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden, resolviendo que no procede admitir la demanda presentada á nombre del presidente y vocales del sindicato de comerciantes de Zaragoza, contra la real orden de 29 de Noviembre de 1882, que autorizaba la exacción del arbitrio propuesto por el ayuntamiento de dicha capital.

—Otra, disponiendo que debe absorberse la suspensión del ayuntamiento de Priego, que fué decretada por el gobernador de la provincia de Murcia.

—Otra, resolviendo que procede declarar que no hubo méritos para la suspensión del concejal del ayuntamiento de Calzada de Calatra-

ba don Carlos Maldonado, que fué decretada por el gobernador de la provincia de Ciudad-Real.

Ha trasladado su domicilio de la calle de San Juan, á la plaza del Tremedal, número 3, nuestro particular y distinguido amigo, el ilustrado abogado de esta capital, don Juan Miguel Ferrer.

Algunos suscritores de esta ciudad nos suplican llamemos la atención del señor administrador de Hacienda sobre el reparto de cédulas personales á domicilio, pues todavía no se ha visto que los recaudadores respectivos se ocupen en la citada distribución, como está dispuesto por aquel centro. Y si el tiempo prefijado pasa sin hacer la distribución domiciliaria se exigirá á los interesados el triple del importe de aquellas, siendo los agentes de la administración los verdaderos culpables de la demora?

Esto es lo que necesitamos saber y por lo tanto llamamos la atención del señor Puij Samper para que luego no suceda lo que en años anteriores presenciamos sobre este importante asunto.

En la junta celebrada el día 25 último, por los propietarios regantes de esta localidad no pudo tomarse acuerdo alguno por falta de número, en vista de lo cual el sindicato señaló el día primero de año para la segunda reunión.

Refieren los periódicos de Madrid, que una comisión de la Asociación de profesores mercantiles, estuvo á felicitar al señor Calleja, por su nuevo cargo de director general de instrucción pública, quien con este motivo ha manifestado á la comisión sus propósitos de mejorar la enseñanza en general, y además en lo que se refiere á la carrera de comercio.

Para el caso de que vuelva á presentarse este verano la epidemia colérica, el señor ministro de la Gobernación pedirá un crédito á las cortes que seguramente le será otorgado.

De acuerdo con el ministro el director de sanidad, adoptará cuantas medidas de previsión aconsejan la ciencia y la experiencia para que á nadie coja desprevenido la epidemia, si lo que no es de esperar, vuelve á desarrollarse.

De-de luego se formarán en todas las provincias listas de los médicos que estén dispuestos á prestar sus servicios al Estado y á las corporaciones, dentro de sus respectivas provincias, ó fuera de ellas si lo exigen las circunstancias. Se trata de evitar que se repitan conflictos como los del verano anterior en que hubo poblaciones que murieron coléricas sin asistencia facultativa.

De este modo podrá el estado gastar mucho ménos, evitándose el pagar dietas extraordinarias y pingües comisiones.

Han corrido una gran parte de la prensa española las siguientes líneas tomadas de una carta dirigida á *La Voz de Galicia* por el señor Carvajal, ex-ministro de la República:

«La muerte de don Alfonso ha suscitado hasta ahora en el terreno del derecho una cuestión, ó mejor dicho, varias cuestiones, pero una de ellas que considero la más grave. Aparte de que la Constitución no había previsto el caso de que el rey muriese con hijos hembras y su mujer embarazada, habiendo quedado con cierto tinte arbitrario esta regencia en que vivimos, ello es lo cierto que la abdicación de doña Isabel II no se ha publicado jamás, que se ignora cuales fueron sus términos, que ni el rey ni su madre han jurado la Constitución, y sobre todo, que una abdicación no es lo mismo que una renuncia, sino como una transmisión personal y circunscrita al sugeto que recibe la investidura; ya hay otros ejemplos en nuestra historia y fuera de ella, de reyes que han abdicado en favor de un hijo y á la muerte de este han vuelto á recoger la corona; y si yo pudiera explicarme bien y tuviera au-

toridad para hacerlo respecto de estas materias de derecho monárquico, yo diría que en lugar de este sugeto desconocido, ambiguo, que hoy es rey de España y cuya personalidad oscila entre la actual princesa de Asturias y el último fruto, escondido en el seno materno de la dinastía de don Alfonso, *el derecho está de parte de doña Isabel II.*»

Variedades.

VIDA TUROLENSE.

Mi amigo *Mefistófeles* no ha podido hacer la revista de las últimas semanas, y para suplir la falta de aquella, véome en la precisión de tomar la pluma.

Mucho perdeis en el cambio, bellas lectoras, pero confío que vuestra amabilidad acogerá bien mis desaliñadas líneas, y esto me anima al principiar.

La pascua de Navidad, bulliciosa y alegre festividad de cada año, se ha celebrado en el actual entre nosotros con la misma solemnidad y los propios entretenimientos y regocijos de costumbre.

La noche-buena, aunque fría, hay que convenir en que nos favoreció cuanto es dable, teniendo en cuenta que estamos en uno de los más crudos meses del invierno. A primera hora, finísima capa de nieve cubrió el suelo en algunas partes, pero este mal presagio pasó rápidamente, quedando una atmósfera tranquila y un cielo estrellado que nos permitieron asistir á la tradicional *misa de gallo*. La concurrencia en la Catedral fué grandísima, apesar de lo que, cosa rara en tal noche, reinó la mayor compostura y comedimiento, lo cual nos satisfizo plenamente, pues demuestra la religiosidad y sensatez de nuestro pueblo.

Por las calles se vieron pocas rondallas ó serenatas. Esta costumbre se va perdiendo á grandes pasos y no sabemos si llegará á desaparecer por completo; no es de creer así, porque es propio de los niños, depositarios de la inocencia y alegría, celebrar con sus infantiles y dulces cánticos el Nacimiento del Salvador.

Las demás festividades religiosas de los pasados días, celebradas en el mismo templo, han sido tan solemnes y concurren como siempre, y no menos también las del novenario que á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, consagra todos los años, en este tiempo, su piadosa hermandad en el templo de Sta. Clara.

La tarde del primer día de pascua fué desahogada y no hubo paseo; pero durante las primeras horas de la del sábado, como un hermoso sol convidaba á ello, salieron muchas gentes por la alameda del Carmen principalmente, y el Óvalo fué el punto de reunión de muchas de nuestras lindas paisanas, cuyos encantos, como si cada día fuesen realzados, no nos cansamos nunca de contemplar. La caída del sol fué como la señal convenida entre las *bellas* para dejar aquel sitio, por lo que nosotros, privados al propio tiempo que de la del astró del día, de la vista de sus encantadores rostros, y pareciéndonos al verlas alejarse que íbamos á caer en larga y lóbrega noche, seguimos sus huellas y penetramos en la ciudad.

Entonces fué cuando recordamos que por la noche había función en el teatro, y nos dispusimos para asistir con la esperanza de ver aquel tan concurrido ó más que el domingo anterior, en que se verificó la primera aparición de nuestro paisano el señor Senespleda.

Pero quedamos engañados cuando, al llegar la hora oportuna penetramos en el local. Los palcos estuvieron vacíos menos dos, las butacas desocupadas en más de la mitad, y solo las plateas presentaban el lleno que esperábamos. En ellas pudimos admirar algunas hermosas y elegantes señoritas, y tres, entre ellas cuyo traje enlutado no era obstáculo, sin embargo, para lucir el encanto y atractivos que poseen en alto grado. En las butacas también

vimos dos alegres amiguítas y vecinas, que atraían como las demás las miradas de los pollos, cuyo contingente era más numeroso.

Con plausible puntualidad comenzó el espectáculo, en cuya detallada relación no podemos detenernos. Baste decir que los trabajos del señor Senespleda ya conocido del público, fueron aplaudidos, especialmente los dos de la primera parte, y que el juego de las preguntas entretuvo agradablemente á los concurrentes. Las piezas de concierto tanto de orquesta como de guitarras, gustaron todas y merecieron generales aplausos, pero sobre todas el *sortizico* de la primera parte y la jota final. Después de la primera parte, á petición del auditorio de último piso, se tocó, por cierto primorosamente, la brillante jota aragonesa.

Sentimos que por la especialidad de la noche, en que todavía duran las veladas de familia, no hubiese más concurrencia, á fin de que los rendimientos para el beneficiado, nuestro paisano el señor García, digno de ser favorecido en su triste situación, hubieran sido mayores, y más grande el contento de todos al ver llena la sala.

Hechamos de menos un numeroso grupo de encantadoras amigas que después de anochecido encontramos al paso y que creímos pensaban asistir; por lo visto se entretuvieron mucho en el *belen* que fueron á visitar en una casa particular de la plaza de la Libertad.

Día ogo que oímos á la salida:

—¿Porqué no has venido al concierto?

—Por dos razones. La primera por temor á que me dieran un sablazo los dependientes.

—¿Tantos has recibido que estas tan escamado?

—Ya lo creo. Estos días ó no has de salir de casa ó.....El año que viene, al llegar este tiempo, me meto en cama y hago correr la voz de que tengo el cólera. No encuentro otro medio más eficaz para alejar los *pedigüeños*.

En medio de la risa producida por esta ocurrencia, sentimos que preguntaban al autor.

—¿Y qué otra razón has tenido para no venir al teatro?

—Vais á saberla—contestó aquel. Me disgustan los juegos de prestidigitación porque á cada momento están pidiendo objetos al público los prestidigitadores. Necesitas ir provisto, sino has de correr un mal papel, de reloj, monedas, sortijas, pañuelos.....¿qué se yo?

—¿Y eso te asusta?—replicó el otro—pues haces como un individuo á quien yo conocí.

—¿Qué hizo, qué? veamos—preguntaron varios á coro.

—Ocupaba una butaca, y al pedir el artista un sombrero, como si hubiera encontrado la solución á un problema perseguido largo tiempo dijo: «llevese V. éste» y señaló el de una señora que tenía delante, el cual, en forma de embudo y recargado de flores y cintas, le impedía la vista.

Una carcajada general resonó y se disolvió el grupo.

*
*
*

Aunque sea alargando demasiado esta revista, no podemos pasar por alto la reunión que se verificó el domingo en casa de la bella señorita Juanita Doz, con motivo de la celebración de sus días.—Asistieron las señoritas de Herrero, Piquer, Salesa, Borrajo, Miguel, Romero y no sabemos quiénes más, acompañadas de algunos pollos, más afortunados que nosotros.

Decir que la reunión fué deliciosa y alegre es inútil después de saber que en ella figuraba tanta sonriente beldad. No extrañamos se prolongase hasta las diez de la noche; pasan tan pronto las horas al lado de nuestras lindas y graciosas paisanas!...

Con nada más grato podremos terminar que felicitando, siquier sea tarde, á la elegante protagonista de esta fiesta de fami-

lia, y deseando á todas las amiguítas muchos días venturosos como el del domingo.

Priotelo.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 28 Diciembre, 11—45 m.

Se asegura que es cosa acordada la devolución á los Ayuntamientos de la Administración de consumos.

La Gaceta publica el Reglamento organizando el registro mercantil.

Como le tengo anunciado la reina regente prestará el juramento de fidelidad en manos del señor Cánovas el día 30.

La agitación de París, de que le hablaba ayer parece se ha calmado por completo según los últimos partes.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 28 Diciembre, 7—n.

Castelar se proponía guardar silencio en esta legislatura.

El miércoles tendrá lugar el acto de la jura de la reina regente.

El jueves leerá el señor Camacho las autorizaciones de Hacienda.

Inmediatamente tendrá lugar el debate político que será iniciado por el señor Romero Robledo.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—*Chamorra superior*, á 40 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 34 á 36.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Jeja*, de 31 á 32.

Idem *Morcacho*, de 24 á 25.

Centeno, 22 1/2 á 23.

Cebada, á 19.

Harinas de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 28 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. T. E. á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 6 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

Despojos.—*Cabeza*, á 9.75 pesetas.

Idem *Menubillo*, á 8.25.. } Saco de 4 y 4 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75.. } fanegas, ó sean

Idem *Táslara*, á 5.25.. } los 32.40 litros.

Cañamones, de 27 á 28 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem fresco, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.

Lana sucia 50, 52 y 54 id.

Arroz, de 20 á 28 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.

Confitería y Cerería DE FILOMENO URROZ, TOZAL, 10 y 12.

En esta acreditada casa, tan conocida en la ciudad y su provincia, encontrarán sus favorecedores toda clase de géneros sin competencia en clase y baratura.

Hoy cuenta con un excelente y variado surtido en toda clase de repostería Francesa, piñoneros, maletas de Garibaldi, jamones, mantecadas, turcos, miscelánea, mazapán de Italia, delicias, bocados de dama, bizcochos de Barbastro, id. borrachos, al ínfimo precio de 1 peseta libra.

Turrones de tabla de piñón y avellana, blanco y negro á 75 cént. de peseta libra.

Id. de Alicante, San Donís, barra, nieve, mazapán de Toledo, de limón, leche, rosa, frutas, yema, canela, damas é imperial á 1 peseta libra.

De Gijón y cascás á 1 peseta 25 céntimos libra.

Rollitos de yema, huesos de santo, turrón del presupuesto, cantos de Tetuan, alfonsinos, yemas empapeladas, acarameladas y escarchadas, capuchinas y pilatos poncios, á 2 pesetas libra.

Tortadas, puntas de diamante, huevos helados y ramilletes á gusto del consumidor.

Especialidad en cucuruchos, cajas, antorchas y adornos.

—Nota—A todo el que compre de este establecimiento en valor de 10 reales, se le regalará un billete equivalente á diez números para la rifa de un *cordeiro manchego*. ó en su defecto *cien pesetas*, que se adjudicará al parroquiano que obtenga igual número al premiado con el premio mayor en la lotería nacional del tercer sorteo del próximo Enero.

4-8

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas
y fajas de todas clases,
monteras y ropas hechas.
Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *esófago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

¡¡ ALTO !!

Importantísimo al muy
ilustrado público teruelano.

CONFITERIA Y CERERIA

DE

Tozal, 52, PEDRO FABBE Tozal, 52

El dueño de este establecimiento, no ha escaseado medio alguno para que sus parroquianos, además de la economía, le encuentren la bondad en el género en las presentes Pascuas, tanto en turrónes como en todos los artículos de confitería.

PRECIO FIJO.

| | |
|---|-----------|
| Turrón legítimo de Jijona. Libra 5 reales | |
| » Guirlache. | » 4 1/2 » |
| » Gandía, en caja. | » 4 » |
| » en barra. | » 4 » |
| » blanco. | » 3 » |
| » negro. | » 4 » |
| » blanco y negro. | » 3 1/2 » |
| Mazapanes de limón. | » 4 » |
| Frutas | » 4 » |
| Yema | » 4 » |
| Rosa | » 4 » |
| Damas | » 4 » |
| Dulces secos y repostería. | » 4 1/2 » |

Se admiten encargos de tortadas y ramilletes á precios convencionales.—También se encontrará en este establecimiento un completo surtido en cajas y cucuruchos para bodas y bautizo.

NOTA.—Tomando de cien reales en adelante se hará el 6 por 100 de rebaja de los precios fijados.

Tozal, 52, Confitería.

En una dehesa particular

del pueblo de Torres, se hallan en disposición de derribar de 1500 á 2000 pinos, entre estos los hay de varias dimensiones y circunferencias. Al que le convenga tratar y adquirir más pormenores, puede dirigirse á D. José Delgado, propietario y vecino de dicho pueblo.

SE HAN RECIBIDO

EN CASA DE CRISTOBAL,

4 Mercado 4.

Dátiles de Berberia, pasas de Málaga, dulce de membrillo, jalea, mantecados-severinas, sultanas y un buen surtido de almen- drados y galletas.

EN LA IMPRENTA

de Baquedano se han recibido ALMANAQUES americanos ó de pared para 1886 de varios precios y tamaños con bonitos cromos.

Se hacen esquelas de defunción de varias clases y dibujos, en tres horas; tarjetas de visita, membretes sin competencia en prontitud y baratura y así toda clase de impresos.

En dicha imprenta también se halla de venta el Código de Comercio y el almanaque de La Ilustración.

Confitería y Cerería DE

SAMUEL MIGUEL,

47, SAN JUAN, 47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros para estas pascuas, elaborados con la perfección que tiene acreditado este antiguo establecimiento.

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885*.

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez, Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de dos pesetas, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.